

EXTRACTO ACTA NÚM. 3/2026 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LAS ROZAS, S.A. DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2026

PRESENTES:

Sr. Presidente del Consejo: D. José de la Uz Pardos

Sres. Consejeros Asistentes: D. Gustavo Adolfo Rico Pérez
D. Rodrigo del Prado González
D. Fco. Javier Fernández Lasquetty Blanc
D. Jaime De Jaraíz Lozano
D^a María Pilar Marín Palacios
D. Eduardo Javier González Ferrari
D. Antonio Sobrado de Vicente Tutor

Sra. Gerente de la Empresa: D^a Isabel Pita Cañas

Sr. Secretario del Consejo: D. Andrés Jaramillo Martín

Sr. Asesor Jurídico: D. Felipe Jiménez Andrés

Sra. Asesora económica: D^a Laura Morato Villar

Sr. Director de innovación: D. Javier Peña

Sra. Directora Desarrollo
Empresarial D^a Ana Herrera

Siendo las diez horas y cinco minutos del día al comienzo señalado, previa convocatoria, se reúnen en sesión ordinaria, a la que asisten los consejeros relacionados anteriormente, todos presencialmente en la sede de la Empresa, calle Jacinto Benavente 2A, 1S, excepto D. Antonio Sobrado de Vicente Tutor que asiste de forma telemática. Asiste como invitado del Sr. Presidente D. José Cabrera Fernández.

ORDEN DEL DIA

Punto Primero. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 1/2026 correspondiente a la sesión del Consejo de Administración de fecha 19 de enero de 2026.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna consideración a la aprobación del acta 1/2026, sin que ningún consejero hiciera ninguna observación, por lo que fue aprobada por asentimiento.

Punto Segundo. - Informe de actividades.

Punto Tercero. - Acuerdos a tomar en relación al expediente C2024/009 (DOS LOTES):

- **Autorización para iniciar la modificación del proyecto del lote 1 y 2, conforme a los informes técnicos favorables.**
- **Aprobar el proyecto modificado del lote 1 y del lote 2.**
- **Otorgar plazo de audiencia al contratista de cada lote para efectuar las alegaciones que a su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo y**

tras analizar las mismas en el caso de que se produzcan, se adoptará resolución aprobatoria de la modificación contractual, la cual deberá ser formalizada.

- **Publicar el anuncio correspondiente a la modificación contractual (de cada lote) en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a los efectos previstos en los artículos 204 y 205 de la LCSP.**
- **Por razones de eficacia, autorizar, a la Gerente, a la aprobación de la modificación contractual referida a cada lote, una vez que transcurra el plazo de audiencia otorgado al contratista, dando cuenta de todo ello al Consejo de Administración en la primera sesión que celebre.**

No habiendo más preguntas el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobación de los siguientes acuerdos:

- Autorización para iniciar la modificación del proyecto del lote 1 y 2, conforme a los informes técnicos favorables.
- Aprobar el proyecto modificado del lote 1 y del lote 2.
- Otorgar plazo de audiencia al contratista de cada lote para efectuar las alegaciones que a su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo y tras analizar las mismas en el caso de que se produzcan, se adoptará resolución aprobatoria de la modificación contractual, la cual deberá ser formalizada.
- Publicar el anuncio correspondiente a la modificación contractual (de cada lote) en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a los efectos previstos en los artículos 204 y 205 de la LCSP.
- Por razones de eficacia, autorizar, a la Gerente, a la aprobación de la modificación contractual referida a cada lote, una vez que transcurra el plazo de audiencia otorgado al contratista, dando cuenta de todo ello al Consejo de Administración en la primera sesión que celebre.

Todos los puntos anteriores fueron **aprobados** con el siguiente resultado: ocho votos a favor, de los consejeros D. José de la Uz Pardos, D. Gustavo A. Rico Pérez, D. Rodrigo del Prado Gonzalez, D Fco. Javier Fernández Lasquetty Blanc, D^a María Pilar Marín Palacios, D. Antonio Sobrado de Vicente Tutor, D. Jaime De Jaraíz Lozano y Eduardo Javier González Ferrari. Ningún voto en contra.

Punto Cuarto. –Presentación del proyecto Sandbox.

Punto Quinto. – Aprobación de dividendos al Ayuntamiento de Las Rozas.

El Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobación del siguiente acuerdo: Proponer a la Junta General la aprobación de un reparto de dividendo por importe de 4.000.000€ con cargo a reservas. Dicho acuerdo fue aprobado con el siguiente resultado: ocho votos a favor, de los consejeros D. José de la Uz Pardos, D. Gustavo A. Rico Pérez, D. Rodrigo del Prado Gonzalez, D Fco. Javier Fernández Lasquetty Blanc, D^a María Pilar Marín Palacios, D. Antonio Sobrado de Vicente Tutor, D. Jaime De Jaraíz Lozano y Eduardo Javier González Ferrari. Ningún voto en contra.

Punto Sexto. - Ratificación de los puntos Tercero y Quinto del orden del día.

El Sr. Presidente, sometió a votación la ratificación de los acuerdos adoptados en los puntos tercero y quinto del orden del día, siendo aprobada su ratificación por asentimiento de todos los consejeros presentes.

Punto Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

No habiendo ningún otro ruego ni pregunta el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las once horas y veinticinco minutos del día señalado en el encabezamiento.